

Ley de segunda oportunidad, mediación y concurso consecutivo.

Fecha: 27 de noviembre de 2019

Área: OTRAS MATERIAS

Ponente

Nombre del ponente

D. Ángel Álvarez Valiñas.

Censor Jurado de cuentas, miembro del ICJCE, Mediador y Administrador Concursal.

Presentación

El objetivo del curso será hacer un recorrido en la aplicación de la ley de segunda oportunidad de una persona física/jurídica en la solicitud de la Ley de 2ª Oportunidad desde el inicio de un acuerdo extrajudicial de pagos, hasta la conclusión del concurso y/o la exoneración total o pago, de sus deudas. Debe tenerse en cuenta que el deudor puede ser exonerado incluso de los créditos de derecho público y bajo ciertas circunstancias de la venta de su vivienda habitual.

Programa

PARTE I: MEDIACION (cuatro horas)

- Introducción general al acuerdo extrajudicial de pagos, sus objetivos.
- La reforma del Código Civil.
- La solicitud del acuerdo extrajudicial, sociedad, empresario, persona física.
- Entes ante los que se realiza.
- La aceptación del cargo del Mediador, problemática para las personas incompatibles.
- La revisión de la documentación por parte del Mediador.
- Las fases del acuerdo, las reuniones con los acreedores, el registro de la misma, su finalización.
- El cumplimiento de los pagos, la función del Mediador.
- El incumplimiento de un acuerdo, sus consecuencias.

PARTE II: CONCURSO CONSECUTIVO (cuatro horas)

- Los honorarios del Mediador Concursal y del Administrador Concursal.
- El concurso consecutivo, distintas opciones de "entrada", fases en que se compone.
- Los anuncios en el Registro Público concursal.
- La liquidación de los activos.
- La exoneración de pagos.
- Los informes concursales.

- La conclusión y solicitud de exoneración de créditos.
- Los bienes inembargables, que hacer con ellos.
- Los avalistas del concursado.
- La reapertura, en su caso, del concurso.
- La exoneración total de pagos con los Organismos Públicos.
- Pasos a seguir en la exoneración total o parcial, s/Sentencia Trib Supremo de 02/07/2019.
- La venta o no de la vivienda habitual.

Datos de interés

Fecha: 27 de noviembre de 2019.

Horario: De 9.30 a 14.00 y de 15.30 a 19.00 horas.

Horas homologadas a efectos del ICAC: 8 horas en Otras materias.

Horas homologadas a efectos del REC: 8 horas en Otras materias.

Horas homologadas a efectos del RAJ: 8 horas en Otras materias.

Código del curso: 50167321

Lugar de celebración: Nuevo Casino Eslava -Plaza del Castillo 16 (Pamplona) SEGUNDO PISO

Derechos de inscripción:

- **Censores miembros del ICJCE y colaboradores de despacho que hayan comprador sellos en el año 2018-2019 en la Agrupación 16^a:** 45 euros.
- **Censores miembros del ICJCE y colaboradores de despacho:** 90 euros.
- **Otros asistentes:** 135 euros.

NOTA "No tienen acceso a la bonificación de los cursos organizados por esta Agrupación, los Auditores inscritos en el ROAC y que no pertenezcan a nuestra corporación, a excepción de los asalariados por cuenta ajena."

Las inscripciones se atenderán por riguroso orden de entrada hasta completar aforo. Tendrán preferencia de inscripción los miembros del ICJCE y sus colaboradores, hasta 4 días antes del evento.

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel). Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.